

Implicaciones eclesiológicas y ecuménicas de un bautismo común

Un estudio del GMT

Introducción

1. En el bautismo somos llevados a los misterios salvadores de la reconciliación de la humanidad con Dios por medio de Jesucristo. El bautismo crea una relación única con Cristo porque es una participación en su vida, su muerte y su resurrección. (cf. Bautismo, Eucaristía y Ministerio (BEM), B 3).

2. «Por el bautismo, los cristianos son llevados a la unión con Cristo, de unos con otros y con la Iglesia de todo tiempo y lugar» (BEM, B6), la comunidad que se forma por la gracia sanadora de Cristo. Muchas personas sufren las tristezas y la angustia de las relaciones sociales rotas y de la vida familiar rota, con todos los efectos devastadores que el rompimiento puede tener en las personas afectadas. El mundo mismo muestra signos de relaciones humanas rotas: las estructuras de alienación y división contradicen la unidad que Dios quiere para todos los pueblos y la creación (Col. 1.15). Pero el bautismo es el gozoso acto de acogida en una nueva comunidad de amor de los creyentes unidos en Jesucristo, una comunidad que trasciende las propias divisiones que son patentes en la sociedad. La vida en Cristo que produce el bautismo es un bálsamo que cura a cada persona y a la comunidad, en un mundo destrozado y pecador.

3. Mientras que las mismas iglesias divididas contradicen la reconciliación de Dios en Cristo, uno de los grandes logros del movimiento ecuménico moderno ha sido mostrar que, como ha dicho el Papa Juan Pablo II, «la hermandad universal de los cristianos se ha convertido en una firme convicción ecuménica... (y esto) ... se arraiga en el reconocimiento de la unidad del bautismo...» (*Ut unum sint*, 42). Es por el bautismo y por nuestra lealtad a Cristo por lo que podemos llamarnos unos a otros cristianos. En efecto, basadas en un reconocimiento común del bautismo en Cristo, algunas iglesias han podido entablar nuevas relaciones de comunión. Este reconocimiento no es una simple afirmación de cómo se ve el bautismo de una persona, «constituye una declaración eclesiológica» (*Ibid.*). Cada miembro de una iglesia no debería considerarse separadamente de la comunidad entera de fe que le dio origen y en la cual se nutre y ejerce la vida de discípulo cristiano. Por lo tanto, el presente estudio intenta investigar las implicaciones eclesiológicas y ecuménicas de un reconocimiento común del bautismo.

4. Al emprender el estudio el Grupo Mixto de Trabajo se ha inspirado en las ideas de los debates internacionales bilaterales y multilaterales sobre el bautismo y en las respuestas oficiales al BEM. También se ha tenido en cuenta un estudio de los acuerdos sobre el reconocimiento del bautismo que realizó el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y el trabajo sobre bautismo que dirige la Comisión de Fe y Constitución del CMI.

EL BAUTISMO EN EL MOVIMIENTO ECUMÉNICO MODERNO

5. En el movimiento ecuménico moderno, el reconocimiento gradual de una comprensión común del bautismo ha sido una de las razones más esenciales que permite a cristianos separados desde hace mucho tiempo hablar ahora de compartir una comunión real aunque incompleta. Según el texto de convergencia de Fe y Constitución *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* (BEM) (1982), que ha tenido gran aceptación entre los cristianos de diversas tradiciones, «Por el bautismo, los cristianos son llevados a la unión con Cristo, de unos con otros y con la Iglesia de todo tiempo y lugar. Nuestro bautismo común, que nos une con Cristo en la fe, es pues un vínculo básico de unidad. La unión con Cristo que compartimos por medio del bautismo tiene importantes implicaciones para la unidad de los cristianos» (Bautismo #6). Según el Concilio Vaticano II, por el sacramento del bautismo «el hombre se incorpora realmente a Cristo crucificado y glorioso. ... El bautismo, por tanto, constituye un poderoso vínculo sacramental de unidad entre todos los que con él se han regenerado» (Unitatis Redintegratio (UR) 22) 1964.

6. Por el otro lado, en la evaluación que hizo Fe y Constitución de las respuestas oficiales al BEM (1990) se hicieron notar aspectos sobre el bautismo que deberían ser más estudiados. Una comparación de algunas de las respuestas concretas al BEM indican que todavía quedan cuestiones importantes por resolver en diálogo entre las iglesias antes que podamos hablar de una genuina comprensión común del bautismo. Además, están surgiendo algunos problemas nuevos que deben abordarse para que no disminuya de algún modo la convergencia/el consenso logrado (véase #108 infra).

UN DESAFÍO ECUMÉNICO MÁS RECIENTE

7. Además, otro importante desafío ecuménico surge de las comunidades cristianas más grandes y de crecimiento más rápido en la actualidad, las pentecostales y las evangélicas, muchas de las cuales no han participado directamente en el movimiento ecuménico moderno. Un problema concreto que traen es que muchos de estos cristianos no ven el bautismo en sí como el momento de entrada al Cuerpo de Cristo, sino más bien como una consecuencia íntimamente relacionada con esa entrada¹. El crecimiento de las comunidades con este punto de vista plantea un nuevo desafío ecuménico para el presente y para el futuro.

EL PRESENTE ESTUDIO

8. Pese a estos diversos problemas, la creación de una nueva relación entre cristianos separados ha sido un logro ecuménico. El propósito del presente estudio es ayudar a las iglesias a basarse en este logro y, en particular, en la contribución que ha hecho a la unidad de los cristianos el creciente reconocimiento de un bautismo común. El presente texto examina algunos aspectos fundamentales del grado de convergencia y consenso ecuménicos actuales sobre el bautismo señalando a la vez las diferencias que aún persisten. Así pues, se puede hablar de un bautismo «común» en un sentido legítimo aunque limitado. Por un lado, el grado de comprensión común del bautismo que se ha logrado ecuménicamente ya ha sido un elemento para construir la unidad y ya ha ayudado a crear nuevas relaciones y a fomentar la reconciliación entre cristianos separados. Por el otro lado, se necesita todavía más estudio ecuménico sobre el bautismo para resolver las dificultades que persisten si se quiere seguir progresando.

9. El presente estudio señala además algunas de las implicaciones, eclesiológicas y ecuménicas, que tiene el bautismo común para el objetivo de unidad que buscamos². Las *implicaciones eclesiológicas* se refieren a cuestiones relativas a la doctrina de la Iglesia y por ello interrelacionadas con el bautismo y atañen a las divergencias teológicas que subsisten entre los cristianos y necesitan una resolución urgente o a las que hay que prestar más atención ecuménica para dar nuevos pasos hacia un entendimiento común de la Iglesia y la curación de las divisiones entre los cristianos. Éstas se señalarán en cada parte. Las implicaciones ecuménicas se refieren a las medidas pastorales que habría que tomar ahora para poner en práctica la creciente comprensión común del bautismo. Son medidas basadas en el grado de comunión que los cristianos ya comparten y, por lo tanto, pueden tener también un carácter eclesial, medidas que pueden ayudar a los cristianos separados a unirse. Éstas se enumeran al final de la parte 6.

10. El presente estudio tiene el propósito de permitir el debate y el Grupo Mixto de Trabajo espera que se utilice en contextos educativos en los que se investiguen asuntos ecuménicos. Se espera que pueda ayudar y estimular a la Iglesia Católica y a las iglesias miembros del CMI para que abran un debate sobre las implicaciones eclesiales y ecuménicas del reconocimiento de un bautismo común y para que adopten las medidas adecuadas para manifestar un grado más grande de comunión.

1. Creciente convergencia ecuménica sobre el bautismo

11. Desde el comienzo del movimiento ecuménico moderno se afirma que el bautismo es un vínculo común para los cristianos y éste ha sido el tema de intensos debates entre las iglesias. En esta parte y en las páginas que siguen se recuerdan algunos de los puntos de convergencia básicos sobre el bautismo a los que se ha llegado a través del diálogo. También se exponen las diferencias que aún persisten a fin de indicar los nuevos estudios que es necesario hacer.

PERSPECTIVAS COMUNES SOBRE EL BAUTISMO

12. Por medio del estudio compartido las iglesias han descubierto perspectivas comunes sobre el bautismo en relación con (A) su lugar fundamental en la iglesia, (B) los principales aspectos de su significado, y (C) el modelo de elementos (*ordo*) en el proceso de iniciación bautismal. También se han dado pasos importantes para acercar las posiciones de quienes ven el bautismo como *sacramento* y quienes lo ven como *rito*.

13. La convergencia y los acuerdos ecuménicos que se encuentran en BEM representan un avance importante del movimiento ecuménico. En muchas de las respuestas oficiales de las iglesias miembros del Consejo Mundial de Iglesias se elogia la parte de BEM sobre bautismo. La respuesta de la Iglesia Católica (Churches Respond to BEM, volumen VI, Ginebra, 1988, pp. 9-16) fue en gran parte afirmativa «con muchas cosas podemos estar de acuerdo» aunque, como en muchas otras respuestas, se plantean cuestiones que necesitan estudiarse más. En diálogos bilaterales también se han hecho importantes aclaraciones sobre el bautismo.

14. El estudio ecuménico ha permitido a los cristianos separados comprender juntos la *prioridad del acto litúrgico del bautismo*.

En fiel obediencia al gran mandamiento del Cristo resucitado (Mateo 28: 19-20, «Id, pues, a las gentes de todas las naciones y hacedlas mis discípulos; bautizadlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñadles a obedecer todo lo que yo os he mandado»), la práctica del bautismo que hace la Iglesia responde al llamamiento apostólico a predicar el Evangelio y a hacer discípulos. Desde el principio, el bautismo formó parte de la misión de la Iglesia apostólica y practicarlo formó parte de la constitución de la Iglesia. Antes de que hubiera un canon establecido de las escrituras del Nuevo Testamento y mientras la estructura de la iglesia estaba en formación, el bautismo fue un elemento constitutivo de la vida de los cristianos. Como acto de arrepentimiento, perdón, profesión, incorporación y esperanza escatológica, la observancia del bautismo recapitula y encarna la realidad de la Iglesia que vive continuamente esas mismas relaciones con Dios por medio de Cristo en su culto, en los sacramentos, en su enseñanza, en la koinonía y en el servicio. Como rito concreto, el bautismo ancla un conjunto más amplio de etapas de la iniciación, el crecimiento y la identidad de cada creyente en del cuerpo de Cristo. Pero el bautismo no es solo un acontecimiento para cada persona y un vínculo de unidad entre los cristianos. Como tal, es también expresión e ícono de la naturaleza misma de la Iglesia.

15. Pese a las diferencias en la práctica bautismal que existieron dentro de una iglesia no dividida (como por ejemplo las diferencias en los credos bautismales locales que se utilizaban), el diálogo ecuménico ha permitido a los cristianos separados identificar el modelo compartido de la Iglesia primitiva *como una herencia común* para las iglesias divididas de hoy, que es el fundamento de la comprensión y la práctica del bautismo en cada Comunión Cristiana. En esta herencia común «el bautismo se administra con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (BEM 17). «En el bautismo se da una profesión de fe de acuerdo con el contenido trinitario de la fe de la comunidad (*regula fidei*).» Esta «confesión bautismal une la fe de los bautizados a la fe común de la Iglesia a través de los siglos». (*Confessing the One Faith, Introducción*, 15).

16. «Las escrituras del Nuevo Testamento y la liturgia de la Iglesia revelan el significado del bautismo en varias imágenes que expresan las riquezas de Cristo y los dones de su salvación» (BEM 2). Reflexionando sobre esta herencia, *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* (B 3-7) determina cinco conjuntos principales de imágenes: (A) Participación en la muerte y la resurrección de Cristo; (B) Conversión, perdón y limpieza; (C) Don del Espíritu; (D) Incorporación en el cuerpo de Cristo; y (E) Signo del Reino. Si bien puede afirmarse que existe convergencia ecuménica en estos puntos, examinando el punto D puede ilustrarse la necesidad de más estudio. Aunque BEM afirma que «nuestro bautismo común ... es un vínculo básico de unidad» (B6) y que el bautismo es «incorporación en el cuerpo de Cristo» (B Comentario 14 b), hay diferentes opiniones en relación con esa incorporación que reflejan diferencias no resueltas en materia de eclesiología. Así pues, muchos estarían de acuerdo en que la incorporación a la Iglesia es por el bautismo, pero algunas respuestas al BEM indican que la incorporación total a la Iglesia, el cuerpo de Cristo, implica no solo el bautismo, sino más bien un proceso más amplio de iniciación cristiana de la que el bautismo es una parte. La realidad de la nueva vida en Jesucristo y el renacimiento en el Espíritu Santo es descrita en BEM con una gran variedad de imágenes espirituales. Las tradiciones cristianas se han diferenciado en el peso que atribuyen a estas imágenes para comprender el bautismo. Las iglesias

pueden enriquecerse todas aprendiendo unas de otras a fin de entender la amplitud del significado del bautismo.

17. Muchos de los puntos de convergencia en estos aspectos se reflejan en los resultados de los diálogos bilaterales que también señalan campos en los que se necesita más debate. Para dar dos ejemplos, el informe de la Comisión Internacional Anglicana-Reformada «God's Reign and our Unity» (El Reino de Dios y nuestra unidad) (1984 ## 47-61) refleja los puntos de convergencia de BEM. Pero aparecen las diferencias cuando el texto examina la cuestión conexas de la calidad de miembro. Las iglesias reformadas han tendido a definirla «principalmente como la calidad de miembro en una congregación local», mientras que las anglicanas «por la práctica de la confirmación episcopal, han hecho hincapié en la calidad de miembro de una iglesia más amplia». El informe establece que las diferencias en el hincapié «son complementarias antes que contradictorias», pero «exigen que nuestras iglesias sigan investigando» (#57). El diálogo internacional católico-ortodoxo refleja los puntos de convergencia de BEM en su lista de siete puntos de acuerdo («Fe, Sacramentos y la unidad de la Iglesia, 1987, #49). Sin embargo, este último incluye también importantes ámbitos de acuerdo entre los ortodoxos y los católicos que no están establecidos tan explícitamente en BEM, por ejemplo, la «necesidad del bautismo para la salvación» y como un efecto del bautismo la «liberación del pecado original» (*Ibid.*).

18. En el debate ecuménico actual se observan tres dimensiones del modelo común de bautismo, tres maneras distintas de entender el ámbito de ese modelo. Ante todo, en el sentido más elemental, el bautismo se refiere al rito litúrgico del agua y al modelo para su celebración. En segundo lugar, el bautismo puede referirse también a un modelo más amplio de iniciación cristiana, que incluye varios componentes además del rito litúrgico concreto del bautismo. En un tercer sentido, podemos ver que el bautismo apunta hacia la formación progresiva y la vida de discípulo responsable, donde el modelo de nuestro llamamiento bautismal se realiza durante toda una vida. Teniendo en cuenta la primera perspectiva, podríamos decir que el bautismo es uno de los elementos que componen la vida de la Iglesia. Teniendo en cuenta la tercera, podríamos decir que el modelo bautismal marca toda la vida de los creyentes en la Iglesia.

19. «El bautismo se relaciona no solo con una experiencia momentánea, sino con el crecimiento de toda la vida en Cristo» (BEM 9). En la Iglesia primitiva esto se expresaba en la aparición de modelos complejos de formación cristiana que incluían la instrucción en la fe antes y después del bautismo, así como una extensa serie de celebraciones litúrgicas que marcan el camino en una fe creciente. Estos aspectos se centraban en el rito del agua del bautismo y la admisión a la mesa eucarística. En su sentido más amplio el *ordo* (o modelo) del bautismo incluye la formación en la fe, el bautismo en agua y la participación en la vida de la comunidad. En las diferentes tradiciones cristianas el orden y la expresión de estos aspectos varía.

20. Las consecuencias ecuménicas y eclesiales del acuerdo sobre el bautismo varían mucho según qué dimensión de este modelo común se considere. Las iglesias tienen un grado elevado de acuerdo sobre los componentes fundamentales del rito litúrgico del agua y sobre su necesidad. A medida que el modelo se amplía, el acuerdo concreto entre las iglesias disminuye. Por ejemplo, hay menos discrepancias acerca del reconocimiento del bautismo centradas en si el rito se ha realizado con agua en el

nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo que relacionadas con el lugar que ocupa el rito en este modelo más amplio de iniciación o formación.

SACRAMENTO Y RITO

21. Muchas iglesias utilizan el término sacramento para expresar su manera de entender lo que es el modelo común u ordo del bautismo. Algunas iglesias no se sienten cómodas con la noción de sacramento y prefieren hablar del bautismo como un rito. Echar un vistazo a la historia de estos dos términos puede ayudar a determinar la cuestión e indica que quizá no sea un factor de tanta división como a veces se piensa.

22. Cuando los Padres griegos utilizaron la palabra *mysterion* para describir el bautismo, y cuando los latinos tradujeron esto por *mysterium o sacramentum*, quisieron decir que, en la celebración del bautismo, la obra salvadora de Dios en Cristo se realiza por el poder del Espíritu Santo. En la Iglesia latina *sacramentum*, (de donde proviene nuestra palabra sacramento) vino a ser un término genérico aplicado al bautismo y la eucaristía, así como a algunos otros ritos de la Iglesia. Se entendía que un sacramento era una acción simbólica, hecha de palabras y actos que contenían y manifestaban la realidad (*res*) divina realizada de una vez para siempre en la muerte y la resurrección de Cristo por nuestra salvación. Esta noción de sacramento fue analizada minuciosamente en la teología escolástica. Sin embargo, algunos elementos del análisis se prestaron a malentendidos, especialmente cuando fueron asociados con formas de práctica litúrgica que parecían fomentar la creencia en un modo casi mecánico de ver la eficacia sacramental, como si los sacramentos distribuyeran gracia de manera automática.

23. Con la palabra «rito» se alude a ciertos actos del culto y la liturgia de la Iglesia que se realizan obedeciendo el mandamiento y el ejemplo concretos de Cristo en la Escritura. Quienes utilizan el término «sacramentos» normalmente también los ven como ritos. Históricamente, algunos grupos de cristianos adoptaron la palabra «rito» en la época de la Reforma por las discusiones que había acerca de si ciertos actos litúrgicos fueron realmente instituidos por Cristo en la Escritura y por su rechazo a ciertas opiniones teológicas sobre el trabajo de la gracia de Dios que creían estaban implícitas en la definición de «sacramentos». Algunas iglesias que emplean solamente la palabra «rito» ven los actos como el bautismo y la Cena del Señor como signos de una realidad que ya ha sido realizada y que aún ahora es eficaz por la fe en la vida del creyente y de la congregación. Algunos que utilizan solamente la palabra «rito» en realidad le estarían dando un significado «sacramental», acorde con la explicación que dan a «sacramentos» las iglesias que utilizan el término. Los que describen el bautismo como un rito quieren salvaguardar una manera de entender su raíz en la Escritura, su carácter confesional como testimonio de Cristo y la iniciativa de Dios, activa para promover la fe y la conversión en el creyente antes del bautismo. Esta opinión a menudo ha sido erróneamente interpretada como si negara que Dios está activo en el acontecimiento del bautismo o que la gracia de Dios se recibe en el bautismo; en realidad, es un intento de afirmar el acto fiel de discipulado por la participación en el bautismo, la centralidad de Cristo en el acto del bautismo y la amplitud de la gracia de Dios, ya activa en nuestras vidas antes del bautismo y también en él.

24. Este lenguaje divergente en algunos casos se basa en el malentendido, pero en otros en el desacuerdo que persiste, incluso después de la aclaración. Sin embargo, la

mayoría de las tradiciones pueden estar de acuerdo en que las realidades de la vida de la Iglesia llamadas sacramentos o ritos llevan a los cristianos a los misterios centrales de la vida en Cristo. La mayoría afirmarían que los ritos/sacramentos son expresión de realidades divinas, que representan a la que ya es verdad, y también que son instrumentales porque Dios los utiliza para crear una nueva realidad. Los dos modos de ver representan puntos de partida diferentes para considerar la interdependencia de la fe como proceso progresivo y la fe como acontecimiento decisivo. En otros sitios del presente documento se examinan otras áreas de convergencia, por ejemplo en la discusión de la relación del bautismo y la fe en la parte 3.

EL EFECTO ECUMÉNICO DE LA CRECIENTE CONVERGENCIA SOBRE EL BAUTISMO

25. Aunque todavía no hay un acuerdo completo sobre el bautismo entre los cristianos separados, la creciente convergencia que se ha alcanzado hasta ahora puede contarse entre los logros importantes del movimiento ecuménico moderno. Como lo ilustran los ejemplos siguientes, esta convergencia creciente ya ha podido servir a la causa de la reconciliación y fomentar la unidad entre las diferentes iglesias de diferentes modos. Este es un sentido en el cual el creciente consenso sobre el bautismo tiene implicaciones eclesiológicas incluso ahora.

26. Entre los acuerdos ecuménicos que llevan a algunas iglesias a entablar nuevas relaciones, en algunos casos incluso a la comunión total, figura la comprensión mutua del bautismo como parte de su base teológica. El Acuerdo de Leuenberg (1973) entre las iglesias luteranas y reformadas de Europa incluye, como parte de «La Comprensión Común del Evangelio» necesaria para la comunidad eclesial entre ellas, un consenso básico relativo al bautismo (# 14), aunque el acuerdo indica que la cuestión de la «práctica bautismal» necesita más estudio (# 39). Las nueve iglesias miembros de las *Iglesias en vías de Unión en Cristo* (2001) de Estados Unidos han incluido en su consenso teológico los puntos de convergencia y los acuerdos sobre el bautismo que se encuentran en *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* (BEM).

27. Para que se produjeran varios progresos ecuménicos entre la Iglesia Católica y las Comuniones Cristianas Mundiales, que incluyen iglesias miembros del CMI, ha sido decisiva la comprensión común del bautismo. En la declaración común que hicieron en 1982 en Canterbury el Papa Juan Pablo II y el Arzobispo de Canterbury Dr. Robert Runcie se afirmaba que «el vínculo de nuestro bautismo común en Cristo» llevó a sus predecesores a inaugurar el diálogo internacional entre la Comunión Anglicana y la Iglesia Católica. Los mismos dos dirigentes, en su declaración hecha en Roma en 1989, afirmaron que «cierta comunión aún incompleta que ya compartimos» se basa en compartir juntos ámbitos importantes de fe, entre ellos «nuestro bautismo común en Cristo».

28. La *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* (DJ), firmada oficialmente por la Iglesia Católica y la Federación Luterana Mundial (1999), expresa un acuerdo sobre verdades esenciales de la doctrina de la justificación. Es histórica porque establece que las enseñanzas de las Iglesias Luteranas y de la Iglesia Católica que se exponen en la declaración no están sujetas a las condenas de la enseñanza de la otra que se encuentran respectivamente en el Concilio de Trento y en las confesiones luteranas del siglo XVI. La explicación de la justificación que se da en la DJ viene en siete ámbitos centrales, en dos de los cuales el bautismo es central. En # 25 se lee:

«Confesamos juntos que los pecadores son justificados por la fe en la acción salvadora de Dios en Cristo. Por la acción del Espíritu Santo en el bautismo, se les concede el don de la salvación, que echa las bases para toda la vida de los cristianos». Y en el # 28: «Confesamos juntos que en el bautismo el Espíritu Santo une con Cristo, justifica y renueva verdaderamente a la persona».

29. En varias declaraciones conjuntas entre el Papa y los Patriarcas de las Iglesias Ortodoxas Orientales, que reflejan la resolución de viejos problemas, el acuerdo sobre el bautismo también ha sido un factor importante. Por ejemplo, la declaración conjunta entre el Papa Juan Pablo II y el Patriarca Ortodoxo Sirio Mar Ignatius Zakka I Iwas (1984) expresa el acuerdo sobre cristología de una manera que prácticamente resuelve para ellos los conflictos cristológicos que se originan en las formulaciones doctrinales del Concilio de Calcedonia (451). El acuerdo describe también las perspectivas comunes que se tienen hoy sobre el bautismo, la eucaristía y otros sacramentos y una comprensión común de los sacramentos que tienen juntos «en la misma sucesión única del ministerio apostólico» (#7). Esto les permite autorizar la colaboración pastoral en situaciones en las que a sus fieles el acceso a un sacerdote de su propia iglesia se les hace «material o moralmente imposible». Sin embargo, al mismo tiempo dicen que sus iglesias no pueden celebrar juntas la santa eucaristía ya que eso supone una identidad completa de fe, incluso una comprensión común de la voluntad de Dios para la Iglesia, que todavía no existe entre ellas.

IMPLICACIONES ECLESIOLOGICAS

30. Se podrían citar muchos otros ejemplos que ilustran el efecto de la creciente convergencia sobre el bautismo. Pero lo que se ha dicho hasta ahora en esta primera parte indica varias *implicaciones eclesiológicas* de un bautismo común. Primero, un bautismo común está entre los factores que han permitido, e incluso movido, a iglesias separadas desde hace tiempo a entablar nuevas relaciones unas con otras. Algunas de estas nuevas relaciones son importantes, pero no de comunión completa. Otras son relaciones de comunión completa o, como en el caso de las que participan en el Acuerdo de Leuenberg, de comunidad de púlpito y altar.

31. Segundo, las comunidades cristianas que están de acuerdo en que el bautismo significa incorporación al Cuerpo de Cristo, la Iglesia, y que están de acuerdo en que la Iglesia es Una, deberían pertenecer a la misma comunidad. Si hay una Iglesia de Jesucristo y si el bautismo es entrada a ella, todos los que son bautizados están unidos unos a otros en Cristo y deberían estar en comunión total unos con otros. No debería haber división entre comunidades eclesiales; el bautismo debería mover a los cristianos a trabajar por la eliminación de las divisiones.

32. De ello también se deriva que, aunque haya acuerdo sobre una comprensión común del bautismo, las iglesias tienen diferencias respecto a lo que exigen para lograr la comunión total con aquellas de las que están separadas. Esto se debe a que tienen maneras divergentes de entender la naturaleza de la Iglesia. Por eso, una tercera implicación eclesiológica de una comprensión común del bautismo, que surge de lo que se ha descrito *supra*, es la urgencia de trabajar en el movimiento ecuménico con miras a una comprensión común de la naturaleza de la Iglesia. Esto es importante para que, como van tomando forma nuevas relaciones entre algunas iglesias, los acuerdos que las

unen incluyan perspectivas sobre la naturaleza de la Iglesia que estaría abierta a la reconciliación con otras iglesias en el futuro cuando el movimiento ecuménico progrese.

33. Cuarto, puesto que el bautismo es fundamental para la naturaleza de la Iglesia, es uno de los requisitos previos para la comunión total. Si una comunidad de cristianos determinada no celebra el bautismo, sus miembros carecen de uno de los elementos importantes que hacen posible la comunión con todos los demás cristianos bautizados. El grado de comunión entre una comunidad de este tipo y las comunidades que celebran el bautismo se ve considerablemente disminuido.

2. El bautismo y la iniciación en la vida de fe

34. Cuando se predica el Evangelio y se escucha el llamamiento a la conversión, en quien está llamado a la salvación se pone en movimiento un proceso de incorporación a la vida en Cristo (Hechos 2: 37-42). Si bien el proceso continúa durante toda la vida hasta que el cristiano es definitivamente incorporado a Cristo en la *parusía*, su camino terrenal está marcado por ciertos momentos decisivos, en los que se realizan y se manifiestan por primera vez etapas importantes de la vida en Cristo. Estos momentos tomados en conjunto pueden llamarse iniciación cristiana. Son momentos de fe y conversión, de celebración ritual y de entrada en la vida de la Iglesia. El bautismo está en el centro del proceso, como momento decisivo y como modelo de todo el proceso.

35. Las iglesias están unidas al confesar que «hay un Señor, una fe, un bautismo» (Ef. 4:5). Unidas en el único Señor, afirman que fe y bautismo van juntos. Pueden estar de acuerdo en que la fe exige el bautismo y en que el rito del bautismo expresa la fe de la Iglesia de Cristo y de la persona bautizada. El bautismo expresa la fe en el don misericordioso de Dios que justifica a los pecadores; celebra la realización de este don en un nuevo miembro de la Iglesia. Esta fe se transmite en la Iglesia, en la vida y la enseñanza de ésta, y la persona bautizada se la apropia como la fe de la Iglesia.

LOS RITOS DE LA INICIACIÓN DE LOS CRISTIANOS

36. La iniciación de los cristianos se efectúa en una compleja interacción de fe y conversión, de celebración ritual, de enseñanza y formación espiritual, de práctica y de misión. Aunque hay diferencias entre las iglesias en la manera de entender la relación que existe entre estos elementos, hay acuerdo general en que el rito del agua del bautismo está en el centro de la iniciación.

37. «El bautismo se administra con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (BEM 17). El rito bautismal ha adoptado formas diferentes en la historia de la vida de la Iglesia. Si bien las iglesias tienen sus prácticas normativas particulares, a menudo reconocen que otras formas constituyen un bautismo verdadero. Por un lado, la inmersión total o parcial en agua del candidato parece ser la forma mejor fundada en la Tradición y la que la mayoría de las iglesias pueden aceptar. Muchas reconocen como verdadero un bautismo que se hace derramando agua en la persona, en especial en la cabeza. Por el otro lado varias iglesias dudan de si rociar con agua es un signo sacramental suficiente. Más problemática desde el punto de vista ecuménico es la práctica de algunas iglesias, mencionada en BEM, que tienen un rito de iniciación que no utiliza agua pero que, sin embargo, se llama bautismo (Commentary 21, c). Más difíciles

de reconciliar con la manera de entender el bautismo y la Iglesia que tienen la mayoría de los cristianos son los procedimientos de iniciación en la fe y la vida cristiana de algunas comunidades cristianas que carecen de un rito específico que se parezca al bautismo y que hasta excluyen deliberadamente el bautismo.

38. En muchas iglesias la crismación/confirmación y la primera recepción de la eucaristía se asocian con el bautismo como ritos de iniciación. Aunque hay diferencias en las iglesias en la manera de entender la relación entre estos tres ritos y practicarlos, y no siempre se experimenta de la misma manera su importancia en la vida de los cristianos, se acepta generalmente que dan expresión y realidad a aspectos diferentes de un proceso único de iniciación. El bautismo está intrínsecamente relacionado con los otros dos ritos, en la medida en que provoca el don del Espíritu escatológico y nos pone en comunión en el cuerpo de Cristo; los otros, por su parte, están basados en el bautismo y de él sacan el significado.

39. Algunas iglesias no practican la crismación/confirmación y otras que sí lo hacen permiten la recepción de la eucaristía antes. Si bien estas prácticas son problemáticas para otras iglesias, no ponen en tela de juicio la orientación fundamental del bautismo hasta la eucaristía y su papel como condición previa para recibir la eucaristía, de la que toda la tradición cristiana da testimonio.

40. El sacramento del bautismo es, en el primer significado del término, un rito de agua distintivo que ocurre una vez en la vida y no puede repetirse. El don permanente de crecimiento en la fe y el morir y resucitar continuo en Cristo que esto entraña, es verdaderamente vivir a fondo el encuentro de fe con Cristo lo que se da en el rito del bautismo y de lo que éste es modelo. En este sentido la vida de los cristianos puede entenderse como un «bautismo de toda la vida», que dura hasta que se alcanza la unidad final con Cristo.

BAUTISMO Y FE

41. El bautismo como rito, y como un morir y resucitar cotidiano con Cristo, es inseparable de la fe. Dios, que llama a las personas por su nombre (Is. 43:1; cf. Hechos 9:4), es la fuente de la fe. Incluso la libertad de responder en la fe es el don misericordioso de Dios. La fe empieza en las personas cuando Dios siembra en ellos la semilla de la verdad sencilla. Por el testimonio del Espíritu Santo crecen en Cristo, en quien mora la plenitud de Dios (Col. 1:19). No es por su propio entendimiento o capacidad que los humanos pueden recibir el don de Dios, sino solo por la gracia de nuestro Señor Jesucristo (Rom. 3:24; 1 Cor. 1:26 y sigs.). No se puede atribuir al bautismo nada que se oponga a la total gratuidad del don de Dios recibido en la fe.

42. La fe es la respuesta del creyente al Evangelio de salvación en Jesucristo, predicado en y por la comunidad de quienes ya creen en él y alaban la gloria de su nombre. Al entrar en esta fe, el nuevo creyente va haciendo suyas las palabras en las que se expresa el Evangelio de salvación. Éstas son principalmente las palabras de las Escrituras y particularmente las confesiones de fe que contienen. Son también esos símbolos de la fe, esas destilaciones del Evangelio que las iglesias han reconocido como expresiones de la fe y cuya utilización en el culto y la enseñanza han autorizado. Son esas palabras de fe, cristalizadas en la fórmula trinitaria «en el nombre del Padre y del Hijo

y del Espíritu Santo» las que dan forma y significado al rito del agua del bautismo y que en la Iglesia primitiva hicieron que se lo llamara el sacramento de la fe.

43. De este modo el bautismo sitúa la fe del cristiano dentro de la fe viva de la Iglesia y contribuye así al crecimiento de la suya. «A medida que los cristianos maduran, crecen en la plenitud de la fe confesada, celebrada y atestiguada por la comunidad cristiana, local y mundialmente ... en la fe profesada por toda la iglesia a través de los siglos... El «creemos» de la comunidad cristiana y el «creo» del compromiso personal se vuelven uno.» (La segunda consulta de Fe y Constitución sobre el Bautismo celebrada en Faverges, 2001, 48).

44. La fe trinitaria confesada en el credo bautismal y el lavado bautismal que realiza la Iglesia en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo están indisolublemente unidos en la liturgia del santo bautismo. En el credo la Iglesia atestigua su fe en el Dios trino e incorpora a los bautizados al pueblo santo de Dios. Esta relación entre la fórmula bautismal y la Iglesia creyente está en el centro del proceso de la iniciación cristiana. En este sentido, siempre se entiende que el bautismo es el bautismo del creyente.

45. La fe confesada en el bautismo es la fe que une a los creyentes y sus iglesias. En los primeros siglos las comunidades cristianas compartían sus credos bautismales como base de unidad. Más tarde, los concilios expresaron la misma fe en formulaciones más extensas. El núcleo de la fe expresada en los credos más universalmente reconocidos que se utilizan actualmente –el Niceno, el Constantinopolitano y el de los Apóstoles – es la fe en el Dios trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y, «La profesión de fe se da también en las iglesias que no utilizan formalmente las palabras del Credo Niceno, cuando la confesión bautismal emplea otras fórmulas autorizadas por la Iglesia» (*Confessing The One Faith*, Introducción, 15).

46. Las iglesias que comparten la fe en la Trinidad y se reconocen totalmente el bautismo pueden, no obstante, romper la comunión debido a diferencias en otras materias de fe o en cuestiones de orden. En este caso la comunión, que es el fruto de la fe y el bautismo, se ve obstaculizada. Hay iglesias que consideran que un desacuerdo en materia de fe que sea suficientemente serio como para romper la comunión entre ellas y otra iglesia las inhibe de admitir a miembros bautizados de esa iglesia en la participación total en la eucaristía, realización normal del bautismo. Sin embargo, muchas otras iglesias consideran que, aun en ausencia de comunión eclesial total, las iglesias deberían admitir a los miembros de otras iglesias, cuyo bautismo reconocen y cuya fe trinitaria comparten, en la participación total en la eucaristía.

EL BAUTISMO DE ADULTOS Y EL BAUTISMO DE NIÑOS

47. La mayoría de las iglesias pueden compartir la manera amplia de entender la relación entre la fe y el bautismo que se ha descrito supra. Pero subsisten diferencias que dificultan el reconocimiento mutuo del bautismo. Las diferencias no son muy evidentes cuando el bautismo que se considera es el de un adulto. Dos son los factores que dan un punto de referencia unificador para las iglesias en relación con la manera y el significado del bautismo de adultos. Primero, las descripciones bíblicas del modelo de iniciación normalmente se refieren a adultos. Segundo, las principales liturgias clásicas de bautismo inicialmente estaban destinadas a los adultos. Este tipo de bautismos, celebrados según los rituales y disciplinas actuales de casi todas las iglesias, normalmente

son el bautismo de creyentes reales y pueden ser reconocidos como tales. Pero cuando el bautismo se administra a un niño que no es capaz aún de hacer una profesión de fe personal, la interpretación del material bíblico y tradicional sobre el bautismo puede ser distinta. Para algunas iglesias, las Escrituras solo autorizan que se bauticen los que hacen un acto personal de conversión y una confesión personal de fe. Para otras, las Escrituras no dan ninguna razón obligatoria para negar el bautismo a niños que no son capaces aún de tomar ese tipo de decisiones personales cuando son presentados por quienes son responsables de ellos y cuando éstos los confían a la Iglesia para que los formen e instruyan. Además, deben tenerse muy en cuenta las descripciones que se encuentran en *Hechos* del bautismo de familias enteras. Y, aunque las liturgias bautismales clásicas estaban destinadas a los adultos, una descripción muy temprana y extensa de ese tipo de liturgia, la *Tradición Apostólica* de Hipólito (215 aprox.) incluye expresamente la iniciación de niños que no pueden contestar por sí mismos (XX, 4).

48. Debe reconocerse con BEM que «las iglesias admiten la necesidad de la fe para la recepción de la salvación materializada y enunciada en el bautismo. Es necesario el compromiso personal para integrarse en forma responsable en el cuerpo de Cristo» (BEM 8). «Si bien no puede excluirse la posibilidad de que el bautismo de niños se practicara también en la época de los apóstoles, el bautismo basado en la profesión personal de fe es el modelo que atestiguan más claramente los documentos del Nuevo Testamento» (BEM 11). Las iglesias reconocen la cualidad paradigmática y normativa del bautismo de creyentes adultos, ilustrado en el Nuevo Testamento y practicado por todas las iglesias, como el signo más explícito del carácter del bautismo. Sin embargo, como continúa observando BEM, «en el curso de la historia, la práctica del bautismo ha evolucionado de diversas formas. Algunas iglesias bautizan niños que traen los padres o los tutores que están dispuestos a educar a los niños en la fe cristiana en y con la Iglesia. Otras iglesias practican exclusivamente el bautismo de creyentes que pueden hacer una confesión personal de fe. Algunas de estas iglesias invitan a que se presente a los niños para ser bendecidos en un servicio que normalmente implica una acción de gracias por el don del niño y también el compromiso de la madre y el padre con la paternidad cristiana» (BEM 11).

49. Es de hacer notar aquí que la aparición del bautismo de niños está arraigada en la historia de la iglesia primitiva y nunca tuvo la intención de apartarse del modelo de iniciación que hemos determinado y que se ordena en los textos del Nuevo Testamento sobre el bautismo. Los niños se bautizaban porque el llamado de Dios a la salvación se dirigía a ellos tanto como a los adultos. La edad no podía ser un obstáculo para el don de Dios en Cristo y el Espíritu. En la celebración del bautismo el rito estuvo siempre asociado con la fe y con la vida en la comunidad de creyentes. En los niños, la fe tomó la forma de la fe viva de la Iglesia que unió al niño con ella misma en el bautismo. Se entendía que ahora la fe de la Iglesia estaba presente en este nuevo miembro en la forma de fe-educación que de ahora en adelante lo rodeaba. Se entendía que la fe era una gracia ya presente que permitiría al niño crecer hasta el momento de poder hacer una confesión personal de fe y ratificar personalmente la gracia de la conversión que se le había dado en el bautismo. El fundamento de esta convicción era la idea de que la gracia de Cristo se ha apoderado de todos los hijos de Adán y puede librarlos del pecado una vez que son puestos en contacto con él a través de la predicación y los sacramentos de la Iglesia. Es únicamente y siempre esta gracia la que genera la respuesta humana que es

inherente a la fe. Ya puede estar trabajando en la educación por la cual los niños son llevados hasta el momento de poder hacer elecciones personales.

50. Las iglesias que practican solamente el bautismo de creyentes adultos no se ocupan menos de los niños que las iglesias que los bautizan. También ellas acogen a los niños para instruirlos, atenderlos y bendecirlos dentro de la comunidad. Indican el compromiso de los padres cristianos y su comunidad eclesial (y en algunos casos también de padrinos) de educar al recién nacido en la fe, dentro de la vida de la iglesia. Aunque la acogida no se realiza mediante el bautismo tiene el bautismo en el horizonte. Para las personas acogidas en la infancia de este modo en la Iglesia, el bautismo en la edad adulta puede ser la expresión personal del punto culminante de un camino de conversión y fe, que es una de las maneras principales en que las Escrituras hablan de él. Además, la convergencia ecuménica alcanzada con respecto a la situación sacramental del bautismo ahora puede permitir a las iglesias que bautizan solo a quienes pueden hacer un acto de fe personal que vean el bautismo que administran también como materialización de la gracia de Cristo y el don del Espíritu que produce la fe y la conversión personal que se expresa en la celebración.

51. En la tradición latina el bautismo de niños recibió un fuerte apoyo en la teología de Agustín y su reacción contra las opiniones pelagianas. Este punto de vista dio expresión al miedo de exponer a los niños al peligro de morir sin ser rescatados del pecado [original] por la obra salvadora de Cristo, así como a las ventajas de la iniciación a la vida en Cristo y su Iglesia que el bautismo trae. Restablecer una teología del bautismo y evaluar de nuevo críticamente ciertas explicaciones de las consecuencias del pecado original en los niños iba a dar más peso a la realidad cristológica y eclesiológica del bautismo. Estas iglesias reconocen también que se corre el riesgo de tratar incorrectamente los dones de Dios bautizando niños. Pueden no cumplirse las promesas de educación cristiana que hacen padres y padrinos y el sacramento ser profanado. De hecho, estas iglesias han exigido, en teoría si no siempre en la práctica, que el bautismo se aplase hasta que el niño tenga edad suficiente para hablar por sí mismo cuando no hay garantía razonable de que va a ser educado en la fe. Si bien estas preocupaciones, que seguramente deben intensificarse en nuestro mundo poscristiano, no llegan a ser idénticas a la posición de las iglesias que practican solo el bautismo de creyentes, indican sin duda una creencia de que debe respetarse el modelo completo de iniciación cristiana. En esto afirman algo que puede servir como base para el reconocimiento del bautismo entre ellas y las iglesias que practican únicamente el bautismo del creyente.

52. Hemos propuesto que el modelo de iniciación bautismal tenga tres elementos: formación en la fe, bautismo en agua y participación en la vida de la comunidad. Estos tres elementos están presentes en el rito mismo del bautismo de agua de cada iglesia, aunque no de igual manera. Del mismo modo, los tres elementos están presentes en el proceso de toda la vida de discipulado cristiano, con su formación continua en la fe, el recuerdo de la gracia y la promesa bautismales y la participación cada vez más grande en la vida de la Iglesia. Si preguntamos sobre la relación de la fe con el bautismo solo en referencia al rito de agua, las diferencias entre las iglesias siguen siendo sustanciales. En cambio, cuando comparamos el modelo más amplio de iniciación bautismal y formación en Cristo, surge una convergencia más extensa. Es una convergencia compatible con el hecho de que las diferentes tradiciones hacen hincapié en un elemento u otro del modelo y los unen de maneras diferentes y hasta enriquecida por esto.

53. La convergencia se funda en el hecho de que las iglesias reconocen una cualidad paradigmática y normativa del bautismo basado en la profesión de fe personal, ilustrado en el Nuevo Testamento y practicado por todas las iglesias, como el signo más explícito del carácter del bautismo. Las tradiciones que practican solo esta forma de bautismo en su modelo de iniciación mantienen un testimonio vivo de la realidad del bautismo que las iglesias afirman juntas y expresan con fuerza la convicción compartida de que el bautismo está intrínsecamente orientado hacia la conversión personal. Las tradiciones que practican el bautismo de niños como parte de su modelo de iniciación mantienen un testimonio vivo del llamado y la gracia iniciadora de Dios que permite la respuesta de los humanos (en lo que están de acuerdo las iglesias) y expresan con fuerza las convicciones compartidas de que los niños son educados y recibidos en la comunidad de la Iglesia de Cristo antes de cualquier confesión expresa.

54. Se propone que cada iglesia, aunque conserve su propia tradición bautismal, reconozca en otras el bautismo único en Jesucristo afirmando la similitud de los modelos más amplios de iniciación y formación en Cristo presentes en cada comunidad. Esta es la convergencia prevista en *Bautismo, Eucaristía y Ministerio*: «Las iglesias están reconociendo cada vez más el bautismo de unas y otras como el único bautismo en Cristo, cuando el candidato ha confesado a Jesucristo como Señor o, en el caso del bautismo de niños, cuando la Iglesia (padres, tutores, padrinos y congregación) ha hecho la confesión que más tarde afirman la fe y el compromiso personal» (BEM 15). Las iglesias que practican solo el bautismo del creyente podrían reconocer el bautismo único de las otras tradiciones en sus modelos completos de iniciación cristiana, que incluyen la afirmación personal de la fe. Las iglesias que normalmente practican el bautismo de niños podrían reconocer el bautismo único en el modelo completo de iniciación cristiana de «las iglesias de creyentes», incluso en las que faltan formas idénticas de crismación o confirmación.

55. El reconocimiento de que el bautismo único de Cristo está presente en el modelo completo de otra tradición de iniciación cristiana puede reforzar también otra afirmación fundamental de *Bautismo, Eucaristía y Ministerio*: «El bautismo es un acto irrepetible. Debe evitarse cualquier práctica que pueda ser interpretada como «bautizarse de nuevo» (BEM 13).

IMPLICACIONES ECLESIOLOGICAS

56. Hay una íntima relación entre bautismo y fe. Esto, y el hecho de que varias iglesias en su práctica bautismal tienen la intención de bautizar en el cuerpo universal de Cristo (cf. N° 42), pero en realidad bautizan en comunidades separadas unas de otras, a menudo debido a serias diferencias en su manera de entender aspectos de la fe cristiana, indica lo siguiente: Una implicación eclesiológica de la convergencia sobre el bautismo es que este hecho hace más urgente que los cristianos separados logren un entendimiento común de la fe apostólica que la Iglesia proclama y a la luz de la cual se bautiza a una persona.

57. Respecto al desacuerdo sobre el bautismo de niños, de ambas partes se acepta que el bautismo se relaciona con la fe personal. Una posición sostiene que la fe personal es una condición para ser bautizado y la otra que la fe personal es un requisito que la persona bautizada debe cumplir tan pronto como sea posible. Pero una diferencia

importante entre ambas posiciones se refiere al papel que asume la Iglesia, como lo indican las afirmaciones *supra* que explican el bautismo de niños: «en los niños, la fe tomó la forma de la fe viva de la Iglesia que unió al niño con ella misma en el bautismo» (Nº 49); la fe se entendió como «una gracia ya presente que permitiría al niño crecer hasta el momento de poder hacer una confesión personal de fe y ratificar personalmente la gracia de la conversión que se le había dado en el bautismo», una convicción basada en la idea de que «la gracia de Cristo se ha apoderado de todos los hijos de Adán y puede librarlos del pecado una vez que son puestos en contacto con él a través de la predicación y los sacramentos de la Iglesia» (Nº 49). La implicación eclesiológica que se desprende es que entre las cuestiones esenciales que deben ser resueltas a fin de superar la divergencia sobre el bautismo de niños están las de la naturaleza y finalidad de la Iglesia y su papel en la economía de la salvación.

3. Bautismo e incorporación a la iglesia

58. Tanto el rito del bautismo como el proceso de toda la vida que supone crecer en Cristo que se inicia entonces ocurren en una comunidad eclesial determinada (local). Sus miembros y ministros predicán el Evangelio, invitan, instruyen y preparan ritualmente a sus catecúmenos, celebran los ritos sacramentales de iniciación, registran el acto y asumen la responsabilidad de la formación cristiana y la administración completa de los sacramentos de manera progresiva de los bautizados en ella. Este tipo de comunidad cree que la única, santa, católica y apostólica Iglesia de Cristo se realiza en sí misma. De modo que el bautismo que celebra es el don del Espíritu que incorpora al bautizado a su propia vida comunitaria y al cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, al mismo tiempo. La comunión que esta iglesia local tiene con otras iglesias expresa y encarna la unidad de los cristianos que se da en el cuerpo de Cristo. La eucaristía, como el sacramento del cuerpo y la sangre de Cristo dados para la salvación de todos, lleva la comunión dada en el bautismo a su plenitud sacramental.

59. Todas las iglesias están de acuerdo en que la incorporación a Cristo que se inaugura en el bautismo quiere ser, como don de Cristo en el Espíritu para la gloria de Dios Padre, completa. Correspondientemente, el bautismo expresa la intención de admitir a la persona bautizada en la comunión universal de la Iglesia de Cristo. Las comunidades cristianas no bautizan en ellas como elementos aislados sino como iglesias que creen que el cuerpo de Cristo está presente y disponible en su propia realidad eclesial. El deseo de comunión en el cuerpo de Cristo inherente al bautismo obliga al bautizado a tratar de llegar a otras comunidades eclesiales que practican el mismo modelo de bautismo y confiesen la misma fe apostólica.

60. Cuando las comunidades que bautizan están en comunión total las unas con las otras – como cuando ya pertenecen a la misma familia eclesial – la comunión entre sus miembros está sacramental e institucionalmente completada y su fructificación espiritual aumentada correspondientemente. Los bautizados comparten juntos la misma eucaristía, en la que la comunión se expresa y se nutre plenamente. Viven juntos con la misma fe y con los mismos lazos institucionales de misión, ministerio y servicio.

61. Cuando hay obstáculos para la comunión plena entre comunidades diferentes, el bautismo igual proporciona un grado de comunión que es real, aunque imperfecta. Los bautizados pueden reconocer en la fe y en la práctica bautismales de esas otras una

creencia y un deseo de unidad de los cristianos en el cuerpo de Cristo que corresponde con los suyos. Unos pueden reconocer en el bautismo de los otros una expresión visible e institucional de la unidad en Cristo en la que los miembros de cada iglesia creen que han sido bautizados y encontrar en ello una expresión y un alimento de su deseo de la plenitud eclesial de esa unidad.

62. Tampoco las dificultades que algunas iglesias tienen en reconocer la realidad sacramental plena del bautismo celebrado en iglesias que no están en comunión total con ellas – dificultades que han de ser reconocidas y respetadas – privan al bautismo de toda su significación para la comunión. La posición de los ortodoxos es un ejemplo de esto. Hay una complicación cuando un no ortodoxo desea entrar en la Iglesia Ortodoxa, ya que el bautismo, la crismación/confirmación y la eucaristía se consideran un sacramento de iniciación. En consecuencia, las prácticas varían. Se utiliza el bautismo si se juzga que el postulante no está bautizado en el nombre de la Santísima Trinidad (ej. los unitarios). Se procede a la crismación en caso de ausencia de confirmación o en caso de una concepción diferente de la confirmación. Pero en el caso, por ejemplo, de un católico romano, la recepción debería realizarse por medio de la confesión y la comunión, reconociendo y respetando las sagradas órdenes y toda la sacramentalidad de la Iglesia Católica Romana. Esta es, por ejemplo, la actitud *oficial* de la Iglesia de Rusia entre otras. Sin embargo, entre los ortodoxos, surge una dificultad del hecho de que existe una diferencia entre la teología ortodoxa que reconoce el bautismo en el nombre de la Santísima Trinidad y la práctica de algunas comunidades ortodoxas –no iglesias –ej. Monte Athos, que bautiza de nuevo a los cristianos no ortodoxos. (Monte Athos es parte de la Iglesia de Constantinopla que sigue la teología ortodoxa descrita *supra*).

63. Algunas iglesias no admiten a la comunión eucarística a todos a los que le reconocen el bautismo. Pero según la teología católica romana, el deseo (*votum*) de la eucaristía se da en cada bautismo verdadero y se reconoce que la realidad (*res*) de la gracia – unión con Cristo – existe por el bautismo aun cuando se niega o restringe el acceso a la comunión eucarística. (Véase también N° 92-95 *infra*).

LA CONFIRMACIÓN Y OTROS SACRAMENTOS

64. La relación del bautismo con otros sacramentos, especialmente la confirmación, necesita examinarse más. El texto de convergencia BEM (Bautismo 14) afirma «en la obra de salvación de Dios, el misterio pascual de la muerte y resurrección de Cristo está inseparablemente unido al don pentecostal del Espíritu Santo. Del mismo modo, la participación en la muerte y resurrección de Cristo está inseparablemente unida a la recepción del Espíritu. El bautismo en su sentido pleno significa y realiza las dos cosas».

65. Pero las diferencias podrían resumirse de este modo. En algunas iglesias la confirmación tiene sus orígenes en un unguimiento o una imposición de manos episcopal posbautismal del cristianismo primitivo –acto que, en el curso de la historia, en Occidente, quedó separado en el tiempo del ritual bautismal. [En Oriente, la crismación/confirmación, que el obispo delegó en el sacerdote, forma parte de la ceremonia bautismal]. En otras iglesias, en especial en las iglesias de la Reforma, la confirmación significa una profesión de fe más madura que hacen los adolescentes. Así pues, para ciertas tradiciones la confirmación es una parte sacramental de la acción bautismal (aunque se efectúe años más tarde). La mayor parte de las tradiciones entienden que la confirmación

«completa» el bautismo. Sin embargo, para algunas tradiciones la confirmación es un rito sacramental distintivo y no se entiende que «complete» un bautismo anterior – *que* se ve completo en sí mismo – sino que constituye un acto de una persona, ahora «madura», que públicamente lo atestigua y lo afirma. (Cf. Fe y Constitución, Consulta en Faverges, octubre de 2001, N° 26).

66. Los cristianos se diferencian entonces en su interpretación de dónde hay que encontrar el signo del don del Espíritu. Actos diferentes se han relacionado con el don del Espíritu. Para algunos es el rito del agua mismo. Para otros, es el ungimiento con el crisma y/o la imposición de manos, que muchas iglesias llaman confirmación. Para otros más, son los tres, ya que ven al Espíritu actuando en todo el rito. Todos están de acuerdo en que el bautismo cristiano es en agua y el Espíritu Santo. Pero el lugar y el papel de la confirmación dentro de la práctica de la iniciación cristiana necesitan más aclaración entre las iglesias.

IMPLICACIONES ECLESIOLOGICAS

67. Este debate sobre «Bautismo e incorporación a la Iglesia» indica varias implicaciones eclesiológicas. Primero, la implicación de la creencia común de que el bautismo es incorporación al cuerpo de Cristo, la Iglesia, es que el rito del bautismo es un signo eficaz que realmente realiza algo en la vida de la persona que lo recibe.

68. Pero, pese a esta creencia común que acabamos de mencionar, hay también entre los cristianos convicciones diferentes que rigen la manera cómo entienden distintos aspectos teológicos del bautismo o el aspecto sacramental de la incorporación o los propios sacramentos. Para algunos, la incorporación a la Iglesia se realiza por los sacramentos de iniciación: el bautismo, la confirmación y la eucaristía. Para otros, la celebración del sacramento del bautismo alcanza para realizar la incorporación al cuerpo de Cristo. Para otros más, es una profesión de fe en Jesucristo lo que nos hace entrar en la Iglesia y el bautismo es un signo de reconocimiento de que esto ha sucedido. A la luz de estas diferencias, una segunda implicación eclesiológica del debate de este aspecto de la convergencia sobre bautismo es la necesidad de elaborar perspectivas ecuménicas comunes sobre los sacramentos y especialmente sobre la relación de los sacramentos con la Iglesia.

69. Hay también evaluaciones diferentes de la naturaleza de la confirmación y de su situación como sacramento. De esto resulta una tercera implicación, a saber: que sería valioso para las comunidades en desacuerdo dialogar sobre la cuestión precisa de saber si esta diferencia relativa a la confirmación refleja algún desacuerdo eclesiológico.

4. El bautismo y el crecimiento continuo en Cristo

70. Como se ha señalado anteriormente, una de las dimensiones del modelo común de bautismo es la «formación progresiva y la vida de discípulo responsable en los que el modelo de nuestro llamamiento bautismal se elabora durante toda la vida» (véase *supra*: 18). Cualquiera sea la edad de la persona, el bautismo señala el comienzo de una nueva vida en Cristo y en la Iglesia y esta vida se caracteriza por el crecimiento. La vida cristiana, basada en la fe y alimentada por ésta, implica ser cada vez más lo que Dios promete y crea en el bautismo. La vida en Cristo es la vida en el Espíritu Santo que nos

guía y nos hace capaces de cumplir nuestra vocación bautismal que es participar en la *missio Dei*, que se realiza en la historia de la salvación.

71. La vida cristiana no se caracteriza solamente por el crecimiento. Más bien, la participación bautismal en la muerte y resurrección de Cristo incluye además la necesidad del arrepentimiento y el perdón cotidianos. Por lo tanto, la vida en Cristo implica una disposición a perdonar así como hemos sido perdonados, lo que abre al bautizado a tener actitudes y comportamientos que conforman una nueva orientación ética. Según BEM: «...los bautizados son perdonados, limpiados y santificados por Cristo y se les da como parte de su experiencia bautismal una nueva orientación ética con la guía del Espíritu Santo» (B, 4).

72. Esta perspectiva hace hincapié en la conciencia de que el bautismo es una realidad siempre presente que hay que vivir continuamente. Los bautizados son llevados a ser cada vez más «piedras que tienen vida ... una raza escogida, un grupo de sacerdotes al servicio del rey, una nación santa, un pueblo que pertenece a Dios ... para que anunciéis las obras maravillosas de Dios, el cual os llamó para que salierais de la oscuridad y entrarais en su luz maravillosa» (1 P. 2: 5, 9). Estos son aspectos de la vida en Cristo que los cristianos comparten y de los que pueden dar testimonio juntos.

73. En sus esfuerzos ecuménicos por responder al llamado de Dios a la unidad, las iglesias están descubriendo de nuevo juntas el aspecto eclesial de esta nueva orientación ética: el bautismo es administrado por una comunidad de fe que vive ella misma por el perdón de Dios, que es un don y un llamado. Por lo tanto, para el empeño ecuménico es fundamental la conciencia de la relación entre el perdón y un espíritu de conversión, que implica una disposición a confesar los pecados de unos contra otros y a estar abiertos al don del Espíritu de la *metanoia*. Éste abre las iglesias también a la conciencia de la necesidad de una curación de los recuerdos entre ellas y a la reconciliación. Este compromiso con la *koinonía* fluye de la nueva vida en Cristo recibida en el bautismo y tiene a Cristo mismo como modelo. La Quinta Conferencia Mundial de Fe y Constitución nos recordó lo que significa *koinonía* tanto en el plano individual como en el colectivo y la relación de la *koinonía* con el núcleo mismo del proceso bautismal de formación cristiana (Santiago Report, 1993, parte I, 20).

74. Reconocer el bautismo como un vínculo de unidad fortalece el sentido de misión y testimonio de los cristianos y el llamado a comprometerse juntos en la obra común del pueblo de Dios bautizado y creyente. El Cardenal Johannes Willebrands, entonces Presidente de la Secretaría para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, escribió en 1980 sobre la relación de este vínculo de unidad con la misión:

«Por el hecho mismo del bautismo todos los cristianos son consagrados a la Trinidad y llamados a dar testimonio de Cristo en su profesión de fe bautismal en las verdades cristianas centrales. Hay un bautismo y todos los cristianos comparten, en mayor o menor medida, una profesión de fe bautismal común. Esta comunión basada en el bautismo y la profesión de fe bautismal da un testimonio común teológicamente posible. Pero, puesto que esta comunión de fe no es completa, el testimonio común es inevitablemente limitado en su alcance... Uno de los principales motivos que nos llevan a buscar la unidad es la necesidad de todos los cristianos de poder dar un testimonio común verdadero y completo de toda la fe cristiana» (Cardenal Willebrands, Carta a la Conferencia Episcopal, 22 de mayo de 1980, *Information Service*, 43, 1980 II, p. 64).

75. La conversión, el perdón y el arrepentimiento, partes tan fundamentales de la herencia bíblica, son también exigencias éticas. El llamado diario a cambiar de actitud (*metanoia*) profundiza nuestra fidelidad como cristianos. Es un llamado a llegar a ser lo que somos en Cristo. El perdón, un don y un llamado, y el arrepentimiento están significados por el rito del agua que une el aspecto de la limpieza y el aspecto de la vida.

76. La última afirmación abre la perspectiva de que la vida litúrgica de la Iglesia expresa los modelos que vinculan los distintos aspectos de la relación de los cristianos establecida en el bautismo: alabar a Dios, escuchar la palabra vivificante y profética de Dios, participar junto con los hermanos y las hermanas en la eucaristía, interceder por todas las personas necesitadas y ser enviados a proclamar a Cristo y hacerlo presente en y para el mundo. La incorporación a Cristo, que se realiza por el bautismo, da origen a una *koinonía* en las *kerygma*, *leiturgia*, *diakonia* y *martyria* de la Iglesia. Estos aspectos de la Iglesia exigen esfuerzos y testimonio individuales y comunitarios.

EL LLAMADO A LA SANTIDAD

77. Para todos los bautizados, crecer en Cristo implica un llamado y una capacidad para la santidad que realiza el Espíritu: «Sed santos, porque yo soy santo» (1 P. 1:16; cf. también Lev. 11: 44; 20: 7). BEM nos recuerda este llamado universal a la santidad cuando dice que el bautismo inicia la realidad de una nueva vida que se da en medio del mundo actual, da participación en la comunidad del Espíritu Santo y es un signo del Reino de Dios y de la vida del mundo venidero. «Por los dones de la fe, la esperanza y el amor, el bautismo tiene una dinámica que abarca la vida entera, se extiende a todas las naciones y anticipa el día en que todas las lenguas confesarán que Jesucristo es el Señor para la gloria de Dios Padre» (BEM, B 7).

78. El llamado a la santidad es para todos los creyentes y para todos tiene una dimensión escatológica puesto que todos son llamados al Reino de Dios. Una manera distintiva de vivir la vocación a la santidad la constituye, en algunas tradiciones, la vida consagrada (en formas monásticas o de otra índole), que es un signo escatológico y también una manera de encarar la vida bautismal, mediante una especial preocupación por los demás y por toda la creación.

LA FORMACIÓN ÉTICA COMO PARTE DEL CRECIMIENTO CONTINUO EN CRISTO

79. De lo que ya se ha dicho queda claro que la formación ética forma parte del crecimiento continuo en los misterios salvadores de Cristo. «Por el bautismo, los cristianos son sumergidos en la muerte liberadora de Cristo en la que quedan enterrados sus pecados, en la que el «viejo Adán» es crucificado con Cristo y en la que es destruido el poder del pecado» (BEM, B3). Ya no esclavos del pecado, sino libres, los bautizados están «totalmente identificados con la muerte de Cristo, son enterrados con él y resucitados ahora mismo a una nueva vida en el poder de la resurrección de Jesucristo» (*Ibid.*).

80. Esta orientación ética que brota del bautismo debería ser «intencional» para cada persona bautizada, como signo de crecimiento en Cristo y como signo de la formación permanente que toma el estilo de vida de Cristo como modelo de la nuestra. Este compromiso ético es un imperativo que, junto con el imperativo misionero, debe ser cultivado y llevado a la práctica. Por eso, se exige a las iglesias que asuman la responsabilidad de la formación/educación del creyente. El propio Grupo Mixto de Trabajo, en un

informe de estudio anterior, relativo a las «Orientaciones para el Diálogo Ecuménico sobre las Cuestiones Morales», recuerda a las iglesias la importante tarea de esforzarse por «ser fieles a Dios en Cristo, dejarse guiar por el Espíritu Santo y ser un medio moral que ayude a todos los miembros en la formación de una conciencia y práctica cristianas». Se afirma «la responsabilidad de cada iglesia de ofrecer una orientación moral a sus miembros y a la sociedad en general» (GMT, Séptima Relación, p. 51).

81. Por lo tanto, los cristianos bautizados tienen la gran responsabilidad de hacer su vida juntos, en las palabras del Papa Juan Pablo II, construir «la casa y la escuela de la comunión», un marco en el que los aspectos éticos y morales son parte de la creación de *koinonía*:

«Una espiritualidad de comunión significa, por último, saber cómo «hacer lugar» para nuestros hermanos y hermanas, ayudándose «unos a otros a soportar las cargas» (Gá. 6:2) y resistiendo las tentaciones egoístas que constantemente nos asaltan y provocan competencia, arribismo, desconfianza y envidia. No nos hagamos ilusiones: si no seguimos este camino espiritual, las estructuras externas de comunión servirán de muy poco. Se convertirán en un mecanismo sin alma, en «máscaras» de comunión antes que su medio de expresión y crecimiento» (*Novo Millennio Ineunte*, 2001, 43).

IMPLICACIONES ECLESIOLOGICAS

82. Lo que se ha dicho en esta parte indica varias *implicaciones eclesiológicas*. Hay acuerdo ecuménico general en que la unidad a la que están llamados los cristianos incluye «una misión común que dé a todas las personas testimonio del Evangelio de la gracia de Dios y sirva a toda la creación» (CMI, Declaración de Canberra sobre la unidad, 1991, N° 2.1). Basándose en un bautismo común los cristianos separados pueden, incluso ahora, dar cierto testimonio común del Evangelio, pero aún limitado en su alcance porque su comunión en la fe todavía no está completa (cf. N° 68). Una implicación eclesiológica de un bautismo común es la necesidad de los cristianos separados de trabajar con miras a un entendimiento común de la misión de la Iglesia y a resolver continuamente las divergencias en la manera de entender la fe y la moral que les impide dar un testimonio común pleno del Evangelio.

83. Hay también acuerdo general en que la unidad a la que están llamados los cristianos separados no es uniformidad sino una *koinonía* caracterizada por una unidad en la diversidad arraigada en una espiritualidad profunda (cf. Declaración de Canberra, N° 2.2). Por lo tanto, el acuerdo en que el bautismo supone un crecimiento en Cristo continuo y de toda la vida y un llamado a la santidad (cf. 65 y sigs.) indica la *implicación eclesiológica* siguiente: que en su búsqueda de la comunión plena, los cristianos evalúan juntos y encuentran maneras de compartir en beneficio de todos los diferentes dones auténticos de cada tradición que fomentan la santidad y la vida en Cristo y contribuyen a la misión de la Iglesia de dar testimonio de la verdad y la luz del Evangelio ante el mundo. En contraste con el aislamiento mutuo que los cristianos separados han experimentado, compartir los dones unos con otros es un modo de crear *koinonía* y, por eso, de favorecer el testimonio común.

84. Crecer en Cristo significa crecer en santidad, lo que supone volver la espalda al pecado y vivir la nueva vida del Espíritu. El hecho de que el bautismo, como entrada a la Iglesia, introduce a una persona por este camino, o fortalece a alguien que puede

haber comenzado ese cambio de vida antes del bautismo, señala la implicación eclesiológica siguiente: La comunidad de cristianos es una comunidad moral de discípulos, compuesta por miembros que luchan, bajo el poder de la gracia de Dios, por vivir como santos según el modelo de Jesús mismo, que los llamó a ser santos como su Padre del cielo es santo y que envió al Espíritu Santo para completar este camino. Cada comunidad de cristianos debería ser una escuela de oración, de formación moral y de crecimiento personal.

5. Reconocimiento mutuo del bautismo

85. Desde esta perspectiva pasamos ahora a la importancia de seguir buscando el reconocimiento mutuo del bautismo como un aspecto primordial del fomento de lazos de unidad entre los cristianos separados. «Hay un solo cuerpo, y un solo Espíritu, así como Dios os ha llamado a una sola esperanza. Hay un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos. Él está sobre todos, actúa por medio de todos, y está en todos» (Ef. 4: 4-6).

86. Confesando lo que está en las Escrituras, los cristianos en diálogo han reafirmado que «somos un pueblo y estamos llamados a confesar y servir a un Señor en cada lugar y en todo el mundo. La unión con Cristo que compartimos por el bautismo tiene importantes implicaciones para la unidad de los cristianos ... Por lo tanto, nuestro bautismo en Cristo constituye un llamado a las iglesias para que superen sus divisiones y manifiesten visiblemente su comunidad» (BEM, B, 6).

87. Además, en el movimiento ecuménico los cristianos se han comprometido a efectuar un proceso largo y exigente de reflexión y acción común a fin de manifestar la comunión que han redescubierto y reconocido a lo largo de decenios de diálogo ecuménico. En la Quinta Conferencia Mundial de Fe y Constitución los delegados, en el servicio religioso, «afirmaron y celebraron juntos el creciente reconocimiento mutuo del bautismo como el único bautismo en Cristo». «En efecto, esta afirmación es fundamental para la participación de las iglesias en el movimiento ecuménico» (citado en *Becoming a Christian*, Documento N° 184 de Fe y Constitución, 1999, §68).

88. El reconocimiento mutuo del bautismo es en sí un acto de reconocimiento de *koinonía*. Es la manera en la que las comunidades separadas manifiestan el grado de comunión real ya alcanzado, aunque sea incompleta. Hay grados de reconocimiento mutuo que reflejan hasta qué punto los cristianos separados comparten la fe y la vida apostólicas. Además, hay opiniones diferentes acerca de cuánta fe apostólica se necesita compartir antes del reconocimiento mutuo y, efectivamente, respecto al bautismo, qué constituye la plenitud de la fe apostólica relacionada con él. Por ejemplo, habría acuerdo general en que la fe apostólica está representada cuando el bautismo se realiza con suficiente agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Pero algunos agregarían que para expresar la fe apostólica completa y fielmente el ministro del bautismo debe ser un sacerdote ordenado. Otros dirían que si bien el ministro del bautismo debe ser normalmente un sacerdote ordenado o un diácono, en un caso de emergencia un ministro «extraordinario» puede realizar un bautismo válido. Las opiniones defendidas en cuestiones de este tipo reflejan las convicciones eclesiológicas y podrían determinar para algunos si el reconocimiento mutuo del bautismo es posible o no.

LA NECESIDAD DE DEFINIR LOS TÉRMINOS

89. Mientras aumentan las condiciones que permiten el reconocimiento mutuo, también se plantean problemas y cuestiones que necesitan más reflexión y aclaración. Entre éstas figura la cuestión de la terminología. ¿Qué relación hay entre reconocimiento y admisión, y entre reconocimiento y acogida? Se necesita con urgencia continuar la reflexión teológica y la aplicación de esta reflexión. Por lo tanto, el GMT es llamado a investigar y buscar claridad en estas cuestiones. El Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos por medio de la Encuesta/Cuestionario para las Conferencias Episcopales, y Fe y Constitución por medio de la Encuesta sobre Ritos Litúrgicos ya han iniciado este tipo de investigación.

RECONOCIMIENTO Y APOSTOLICIDAD

90. Como se ha indicado *supra*, entre las cuestiones planteadas con respecto al reconocimiento/acogida figura la cuestión fundamental de la apostolicidad. De hecho, el reconocimiento implica no solo un aspecto sincrónico referente a la relación entre las confesiones de hoy, sino también un aspecto diacrónico, relativo a la relación con la herencia apostólica transmitida a través de los siglos (cf. Consulta de Fe y Constitución sobre el Bautismo, Faverge, 9).

91. El reconocimiento de la apostolicidad del rito y *ordo* del bautismo es un paso hacia el reconocimiento pleno de la apostolicidad de las iglesias en un sentido más amplio y profundo: el reconocimiento pleno de la misma fe apostólica, el mismo orden sacramental y la misma misión. Por lo tanto, el reconocimiento pleno de la apostolicidad implica más que el reconocimiento del bautismo. Como afirmó la Conferencia Mundial de Fe y Constitución en Santiago de Compostela:

«La Iglesia intenta ser una comunidad, que es fiel como discípulos de Cristo, que vive en continuidad con la comunidad apostólica establecida por un bautismo inseparable de la fe y la *metanoia*, llamada a una vida común en Cristo, manifestada y sostenida por la Cena del Señor atendida por un ministro al mismo tiempo personal y comunal y que tiene como misión la proclamación en palabra y testimonio del Evangelio» (Informe de Santiago, p. 231).

Y como estableció el *Decreto sobre el Ecumenismo*:

«El bautismo, por tanto, constituye un poderoso vínculo sacramental de unidad entre todos los que con él se han regenerado. Sin embargo, el bautismo por sí mismo es tan sólo un principio y un comienzo, porque todo él se dirige a la consecución de la plenitud de la vida en Cristo. Así, pues, el bautismo se ordena a la profesión íntegra de la fe, a la plena incorporación, a los medios de salvación determinados por Cristo y, finalmente, a la íntegra incorporación en la comunión eucarística.» (UR, N° 22).

Los iniciados por el bautismo continúan en un proceso progresivo de conformidad con Cristo, tanto en la dinámica de sus vidas personales como en la de la vida eclesial.

92. En la etapa actual del movimiento ecuménico, las iglesias separadas, que reflexionan entre ellas cuestiones teológicas no resueltas, abordan algunas desde diferentes perspectivas eclesiológicas aun cuando existe un reconocimiento común del bautismo. Un ejemplo se refiere a la relación del bautismo con la eucaristía. Con respecto a la pregunta de qué se exige para la participación en la eucaristía, se adoptan posiciones diferentes.

93. Las iglesias de la Reforma afirman que la eucaristía es un momento de comunión plena, que expresa y aumenta la *koinonía*. Es la base espiritual sobre la que las iglesias viven concretamente su *koinonía* bautismal y expresan más plenamente su confesión, su culto, su testimonio y su servicio comunes. Además, las iglesias de la Reforma hacen hincapié en el hecho de que es Jesucristo quien invita a sus discípulos a compartir el alimento. Por lo tanto extienden la hospitalidad del Señor, recibiendo en Su mesa a todos los que aman a Jesucristo, han recibido el bautismo como signo de pertenencia a su cuerpo y tienen suficiente comprensión del significado de la eucaristía y de sus implicaciones. Entre muchas iglesias de la Reforma la comunión completa expresada en la eucaristía ya se experimenta en todos los ámbitos de su fe y su vida, como se refleja en numerosos acuerdos de «comunión completa» o de «pleno reconocimiento mutuo» (ej. Leuenberg y Porvoo). En otros casos la comunión completa expresada en la eucaristía no se experimenta aún, o lo es de manera incompleta, en todos los ámbitos de su fe y su vida. Muchas iglesias en esta situación han hecho acuerdos que afirman y celebran el derecho de sus miembros, cuando celebran el culto en las otras iglesias que integran el acuerdo, a recibir la hospitalidad del Señor en Su mesa (ej. la consulta sobre la Unión de las Iglesias [ahora Iglesias en vías de Unión en Cristo] en los Estados Unidos). Estos acuerdos formales, con fundamento teológico, permiten a estas iglesias expresar la comunión bautismal y eucarística que ya es suya en Cristo, incluso cuando trabajan para extenderla a todos los ámbitos de su fe y su vida.

94. La posición de la Iglesia Católica con respecto a la participación en la eucaristía toma en consideración la estrecha relación de Cristo con la Iglesia y el papel fundamental de la eucaristía en la Iglesia. El Concilio Vaticano II habla especialmente de la eucaristía cuando describe la liturgia como «la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza» (*Sacrosanctum Concilium*, 10). Según el *Directorio para la Aplicación de los Principios y Normas sobre el Ecumenismo* (1993, N° 129), un sacramento es «es una acción de Cristo y de la Iglesia por el Espíritu» y su celebración en una comunidad concreta es un signo de la realidad de su unidad en la fe, el culto y la vida comunitaria. Puesto que los sacramentos son fuentes de la unidad de la comunidad de los cristianos, de vida espiritual, y son los medios de crearlas, la comunión eucarística «está inseparablemente unida a la plena comunión eclesial y a su expresión visible» (*Ibid.*).

Al mismo tiempo, la Iglesia Católica enseña que por el bautismo los miembros de otras iglesias y comunidades eclesiales son puestos en una comunión real, aunque imperfecta, con la Iglesia Católica. El bautismo constituye un vínculo sacramental de unidad entre todos los que por medio de él nacen de nuevo y «se orienta completamente a la adquisición de la plenitud de la vida de Cristo». La eucaristía es para los bautizados un alimento espiritual que les permite vivir la vida de Cristo y ser incorporados más profundamente a Él y tener más intensamente parte en el misterio de Cristo (cf. *Ibid.*).

A la luz de estos dos principios básicos, que siempre deben tomarse en consideración juntos, el Directorio afirma, «la Iglesia católica, de manera general, da acceso a la comunión eucarística ... únicamente a quienes están en su unidad de fe, de culto y de vida eclesial» (*Ibid.*). Por las mismas razones, «reconoce también que en ciertas circunstancias, de modo excepcional y con ciertas condiciones», «puede autorizarse o incluso recomendarse la admisión de cristianos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales» a la eucaristía (*Ibid.*). Según el *Directorio*, esto supone una «necesidad grave o

apremiante» que normalmente determinan las normas generales establecidas por el Obispo (Nº 130). Entre las condiciones mencionadas supra está la de que la persona que solicita el sacramento «manifieste la fe católica en este sacramento y que esté debidamente dispuesta» (Nº 131).

Así pues, en este modo de ver, el reconocimiento mutuo del bautismo, en sí, no es suficiente para la comunión eucarística porque ésta está vinculada a la comunión eclesial completa en fe y vida y es su expresión visible.

95. La Iglesia Ortodoxa también hace mucho hincapié en la participación en la eucaristía como signo visible *decisivo* de la comunión completa. Esta participación supone en especial la confesión de una fe apostólica que, aunque pueda expresarse en términos diferentes, debe ser necesariamente la misma. Uno de los impedimentos reside precisamente en la necesaria verificación de esta identidad en la confesión de la misma fe. Como la participación en la eucaristía es la expresión de la comunión completa, los ortodoxos no practican la «hospitalidad eucarística» (excepto en casos muy especiales en los que el ministro responsable de la eucaristía, obispo o sacerdote, juzga pastoralmente necesario hacer una excepción; este es un ejemplo de *oikonomia*). En lo que se refiere al reconocimiento/acogida del bautismo, debe recordarse que en la perspectiva de los ortodoxos bautismo-crismación/confirmación-eucaristía son un sacramento de iniciación.

96. No obstante estos modos diferentes de ver la relación del bautismo con la participación en la eucaristía, es importante que los cristianos separados den una expresión concreta apropiada a los lazos comunes que comparten en el bautismo, para que esta relación sea algo más que de mera cortesía. Una novedad importante de los últimos decenios es la del creciente número de invitaciones recíprocas a participar de maneras concretas, aunque limitadas, en los principales acontecimientos de unas y otras iglesias. Por ejemplo, la Iglesia Católica ha invitado a organizaciones ecuménicas que trabajan en colaboración a participar como delegados fraternos en las asambleas del Sínodo de Obispos de Roma. Son invitados a hacer uso de la palabra en la asamblea y a intervenir en los debates de grupos pequeños, aunque no tengan voto. También se ha vuelto normal que otras Comuniones Cristianas Mundiales inviten a organizaciones ecuménicas a sus asambleas. Basándonos en los lazos comunes que compartimos en el bautismo hemos empezado así, aunque aún divididas, a entrar nuevamente en la vida eclesial de unas y otras. Para profundizar nuestras relaciones, ¿no podríamos encontrar más oportunidades como éstas? Sobre todo, hay muchas oportunidades que pueden encontrarse para orar las unas por las otras y orar unas con otras. La semana anual de oración por la unidad de los cristianos es una ocasión de oración ecuménica prácticamente estructurada en los calendarios de todas las comunidades cristianas y no deberían perderse las oportunidades que ofrece. La semana nos recuerda que orar por la unidad es la actividad ecuménica más importante. Nos recuerda que nuestro camino ecuménico debe apoyarse continuamente en la oración durante todo el año y que nuestros esfuerzos ecuménicos para orar juntas son una manera importante de alabar a Dios y rogar Su perdón por nuestras divisiones.

97. De lo que se acaba de decir queda claro que aun cuando existe un reconocimiento mutuo del bautismo, las iglesias separadas tienen convicciones diferentes respecto a cómo esto se relaciona con otros aspectos de la vida cristiana. Si bien se trabaja con eclesiologías diferentes, hay también una conciencia, en el centro del diálogo

ecuménico, de que cada comunidad cristiana, en su vida, su enseñanza y su práctica, tiene dones para descubrir y compartir. Por lo tanto, en el movimiento ecuménico las iglesias son llamadas constantemente a hacer una «interpretación nueva» de su vida, su enseñanza y su práctica, sacando de este intercambio de dones la orientación para su «vida litúrgica, educativa, ética y espiritual y su testimonio» (BEM, Introducción).

IMPLICACIONES ECLESIOLOGICAS

98. Según la Declaración de Canberra sobre la unidad, «el objetivo de la búsqueda de la comunión completa se realiza cuando todas las iglesias son capaces de reconocer las unas en las otras la única, santa, católica y apostólica iglesia en su plenitud» (Nº 2.1). Como se ha visto *supra*, el reconocimiento mutuo del bautismo implica una aceptación de la apostolicidad del bautismo de unas y otras, pero en sí es solamente un paso hacia el reconocimiento pleno de la apostolicidad de la iglesia de que se trata. Por lo tanto, una implicación eclesiológica de los esfuerzos de las iglesias separadas por formular y expresar el reconocimiento mutuo del bautismo es que cuando esto se realiza da una base sustancial (o una más) a partir de la cual buscar más reconocimiento de la apostolicidad en unas y otras e impulsa a esas iglesias a tratar de expresar juntas una interpretación compartida de la herencia apostólica, de la única, santa, católica y apostólica iglesia en su plenitud.

6. Implicaciones ecuménicas

99. La creciente convergencia sobre el bautismo, y la aceptación de que por medio de un bautismo válido los cristianos son puestos en una comunión real aunque imperfecta, tiene varias implicaciones ecuménicas, que indican pasos que podrían darse ahora para profundizar las relaciones ecuménicas, algunas de las cuales son las siguientes:

100. (1) Años de diálogo nos han permitido llegar a admitir que existe una considerable convergencia sobre el bautismo. Las iglesias tienen la responsabilidad permanente de favorecer el conocimiento de este logro entre sus miembros y del hecho de que esta convergencia es una razón primordial por la que, hoy, los cristianos pueden admitir que, aunque todavía estén separados, comparten una comunión real pero imperfecta.

101. (2) Como se ha dicho *supra* (Capítulo 2, Nº 55) una afirmación fundamental de BEM es que «El bautismo es un acto irrepetible. Debe evitarse cualquier práctica que pueda ser interpretada como 'bautizarse de nuevo'». Por lo tanto, es conveniente que las iglesias traten de afirmar en común que es ilegítimo e innecesario realizar un bautismo para indicar la dedicación de nuevo a Cristo, el retorno a la iglesia después de una interrupción en la comunión o la recepción de carismas especiales o dones espirituales. Al mismo tiempo, la reafirmación y el recuerdo del bautismo propio, en actos que pueden incluir elementos o «ecos» del rito bautismal mismo, es un aspecto característico del culto y la espiritualidad cristianos (como cuando en una liturgia bautismal se les pide a los presentes que recuerden y afirmen explícitamente su propia confesión bautismal).

102. (3) El bautismo ha formado parte de la misión y la constitución de la Iglesia desde los tiempos primitivos, incluso antes que se establecieran el canon y la escritura. Recordar esto nos ayuda a reconocer de nuevo la importancia fundamental del bautismo en la vida de la Iglesia. La creciente convergencia sobre el bautismo ha sido uno de los